

El Consejo de Gobierno de la Universidad, en su sesión ordinaria de 1 de marzo de 2024 ha adoptado los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Aprobación de las actas de las sesiones anteriores (26/01/2024 y 19/02/2024).

SEGUNDO.- Informe sobre los convenios cuya suscripción ha sido aprobada de conformidad con el Reglamento para la supervisión y aprobación de los convenios de la Universidad Rey Juan Carlos. (Secretaría General).

TERCERO.- Aprobación de la participación de la Universidad Rey Juan Carlos en la constitución, como patrono fundador, de la Fundación SOCIETAS TALENTUM UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS. (Secretaría General)

CUARTO.- Aprobación de nombramientos y renovación de Colaboradores Honoríficos de la Universidad Rey Juan Carlos: (Vic. Profesorado)

- Departamento de Ciencias básicas de la Salud
- Departamento de Psicología

QUINTO.- Informe favorable sobre la solicitud de permiso sabático de profesorado para el curso 2024-2025 (Vic. Profesorado)

- Prof^a. D^a. Carmen Gallardo Pino
- Prof. D. Enric Saperas Lapiedra
- Prof. D. Andrés Losada Baltar

SEXTO.- Aprobación de las solicitudes de cambio de área de las profesoras María Rocío Guede Cid, Ana Isabel Cid Cid, Raquel Garrido Abia y Piedad Tolmos Rodríguez- Piñero. (Vic. Profesorado)

- Cambio de área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad al área de Didáctica de las Matemáticas.

SÉPTIMO.- Aprobación de la Normativa para la realización de los sorteos de los miembros de comisiones de selección en los concursos de acceso a plazas de Personal Docente e Investigador en la Universidad Rey Juan Carlos, según lo previsto en la Ley Orgánica del Sistema Universitario. (Vic. Profesorado)

OCTAVO.- Aprobación de la modificación del Título de Grado en Fundamentos en Arquitectura. (Vic. Ordenación Académica)

NOVENO.- Aprobación del Calendario Académico para el curso 2024-2025. (Vic. Ordenación Académica)

DÉCIMO.- Aprobación de la Oferta Académica de plazas de nuevo ingreso de la Universidad Rey Juan Carlos, curso 2024-2025 (Grado, Máster y Doctorado) y su remisión al Consejo Social para la emisión de informe. (Vic. Ordenación Académica/Vic. Postgrado/Vic. Formación Continua)

UNDÉCIMO.- Aprobación de la Convocatoria de 2024 y sus correspondientes bases reguladoras para la concesión de los IV Premios de Divulgación Científica de la Universidad Rey Juan Carlos (Vic. Investigación, Innovación y Transferencia)

DUODÉCIMO.- Aprobación de la Convocatoria de 2024 para la tramitación de gastos de traducción y revisión lingüística de artículos o capítulos científicos para el personal docente e investigador de la Universidad Rey Juan Carlos. (Vic. Investigación, Innovación y Transferencia)

DECIMOTERCERO.- Aprobación de la Convocatoria de 2024 para la tramitación de gastos de revisión de propuestas de investigación en el programa marco de I+D de la Unión europea Horizonte Europa por consultoras especializadas. (Vic. Investigación, Innovación y Transferencia)

DECIMOCUARTO.- Aprobación de la Convocatoria de 2024 para la concesión de ayudas a la asistencia a congresos científicos y estancias breve de investigación para el personal docente e investigador de la Universidad Rey Juan Carlos. (Vic. Investigación, Innovación y Transferencia)

DECIMOQUINTO.- Aprobación de la Convocatoria de ayudas para la contratación de técnicos de gestión de I+D en grupos de investigación reconocidos dentro del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Universidad Rey Juan Carlos para el fomento de la investigación y la transferencia de tecnología (2023-2026). (Vic. Investigación, Innovación y Transferencia)

DECIMOSEXTO.- Aprobación de la prórroga de la Cátedra de empresa “Cátedra FlixOlé – URJC de cine español” por un periodo de dos años. (Vic. Investigación, Innovación y Transferencia)

DECIMOSÉPTIMO.- Aprobación de la segunda prórroga de la Cátedra institucional “Cátedra de Investigación Animales y Sociedad”, por un periodo de 4 años. (Vic. Investigación, Innovación y Transferencia)

DECIMOCTAVO.- Aprobación de la creación de la Cátedra institucional “Cátedra de Memoria Democrática”. (Vic. Investigación, Innovación y Transferencia)

DECIMONOVENO.- Aprobación de la designación de nuevos vocales del Comité de Ética de la Investigación de la Universidad Rey Juan Carlos. (Vic. Investigación, Innovación y Transferencia)

- D. Isaac Martín de Diego, de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática.
- D.^a Paloma Cáceres García de Marina, de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática.
- D. María de los Ángeles López González, de la Facultad de Ciencias de la Salud.

VIGÉSIMO.- Aprobación del contrato del art. 60 de la LOSU para el desarrollo de actividades formativas entre la Universidad Rey Juan Carlos y la Asociación del Deporte. (Vic. Investigación, Innovación y Transferencia)

VIGÉSIMO PRIMERO.- Informe de los convenios aprobados por el Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia en el marco de convocatorias competitivas externas. (Vic. Investigación, Innovación y Transferencia)

VIGÉSIMO SEGUNDO.- Informe de los contratos suscritos al amparo del artículo 60 de la LOSU aprobados por el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia para la realización de trabajos de carácter científico, tecnológico, humanístico o artístico, así como para actividades específicas de formación y de las licitaciones adjudicadas en contratos menores. (Vic. Investigación, Innovación y Transferencia)

VIGÉSIMO TERCERO.- Aprobación del Reglamento por el que se regulan los Másteres Universitarios de la Universidad Rey Juan Carlos. (Vic. Postgrado).

VIGÉSIMO CUARTO.- Aprobación de la viabilidad de la propuesta de implantación de los siguientes Másteres Universitarios: (Vic. Postgrado)

- Máster Universitario en Conservación de Museos
- Máster Universitario en Ingeniería para la Discapacidad y la Rehabilitación
- Máster Universitario en Ingeniería Avanzada de Materiales
- Máster Dual Universitario en Proteómica y Metabolómica Aplicada a la Clínica: Medicina Personalizada
- Máster Universitario en Investigación Biomédica
- Máster Universitario en Intervención Psicológica en Ámbitos Sociales y Comunitarios
- Máster Universitario en Análisis de Datos Deportivos: Sports Analytics

VIGÉSIMO QUINTO.- Aprobación de la modificación de los siguientes Másteres Universitarios: (Vic. Postgrado)

- Máster Universitario en Oncología Molecular
- Máster Universitario en Neurociencia cognitiva y Neuropsicología
- Máster Universitario en Enseñanza bilingüe en Centros educativos de Educación Primaria e Inmersión en Lengua inglesa
- Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria, Bachillerato, FP e Idiomas

VIGÉSIMO SEXTO.- Aprobación de la implantación del siguiente Máster Universitario y su remisión al Consejo Social de la Universidad:

- Erasmus Mundus Joint Master in Global Change Ecology and Biodiversity Management

VIGÉSIMO SÉPTIMO.- Ratificación del Programa de la XXV Edición de los cursos de verano de la Universidad Rey Juan Carlos. (Vic. Comunidad Campus, Cultura y Deporte)

VIGÉSIMO OCTAVO.- Aprobación del Reglamento que regula el apoyo académico a deportistas de alto nivel, deportistas de alto rendimiento y deportistas con mención especial de la Universidad Rey Juan Carlos. (Vic. Comunidad Campus, Cultura y Deporte)

VIGÉSIMO NOVENO.- Aprobación de la autorización de extinción de proindiviso y cambio de titularidad de vivienda en el Residencial Alcorcón. (Gerencia General)

TRIGÉSIMO.- Aprobación de la autorización de transmisión “intervivos” de concesión demanial de vivienda en el Residencial Alcorcón. (Gerencia General)

TRIGÉSIMO PRIMERO.- Aprobación de los pagos individuales en concepto de incentivos a la docencia extraordinaria del profesorado. (Gerencia General)

- Prácticas Externas
- Enseñanzas Propias
- Programas de Doctorado
- Trabajo Fin de Grado
- Universidad de Mayores

TRIGÉSIMO SEGUNDO.- Aprobación de la modificación de la RPT de Personal Técnico, Gestión y Administración y Servicios Laboral (PTGAS) de la URJC. (Gerencia General)

De conformidad con lo previsto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 1 de marzo de 2024 son anteriores a la aprobación del acta de la sesión correspondiente. El texto definitivo de los presentes acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 1 de marzo de 2024 figurará en los anexos adjuntos al acta de la reunión, que será publicada después de su aprobación en la próxima sesión del Consejo de Gobierno. El texto del acta de la sesión ordinaria de 26 de enero de 2024 y del acta de la sesión extraordinaria de 19 de febrero de 2024 figuran en el apartado nº 4.